LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

C E R T I F I C A:

Que una vez verificado los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, los productos que se van a adquirir en el proceso de selección a adelantar bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL "PISCC" 2024-2027. se ha constatado que los bienes y servicios que se pretenden adquirir con este proceso de selección, y cuyo resultado es el siguiente:

1. ACUERDOS MARCOS REVISADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR	
NOMBRE DEL (OS) ACUERO MARCO REVISADO (S)	ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NO. **CCE-286-AMP-2020.**

2. RESULTADO ESPECIFICO DE LA REVISION REALIZADA A CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES ACUERDO MARCO**
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra.	El Municipio de Aguazul requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos de la Policía. Por tanto, una vez revisado el Anexo *"Cobertura de marcas por departamento para el lote 1"* del Acuerdo Marco **CCE-286-AMP-2020**, se puede evidenciar que para el Departamento de Casanare, no hay cobertura.

3. RESULTADO FINAL DE LA REVISIÓN		
DESCRIPCION	**SI**	**NO**
3.1. Aplica para todos los bienes o servicios a adquirir		X
3.2. Aplica parcialmente para algunos bienes o servicios a adquirir	X	
3.3. No aplica para los bienes o servicios a adquirir	X	

4. RESULTADOS DE LA SOLICITUD DE INCLUSION AL ACUERDO MARCO		
4.1. El Acuerdo Marco contempla Formato de Inclusión	**SI**	**NO**
		X
4.2. Resultado de la Consulta de inclusión al Acuerdo marco, en los eventos en los que aplique	**RESPUESTA**	**ANEXOS**

5. CONCLUSIONES
Teniendo en cuenta que en el Anexo *"Cobertura de marcas por departamento para el lote 1"* del Acuerdo Marco **CCE-286-AMP-2020**, no se tiene cobertura para el Departamento de Casanare y que el Municipio de Aguazul no cuenta con las herramientas y el personal necesario para realizar el Manteniendo preventivo y correctivo de los vehículos de la Policía, por tanto, se hace necesario contratar el servicio de manera integral. Así miso, dado

que los vehículos que requieren estos mantenimientos hacen parte de las fuerzas públicas (Policía), no pueden exponerse a ser trasladados a otros departamentos.

6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	

7. RESPONSABLES	
GINA PAOLA PRIETO GARCÍA RESPONSABLE COMPONENTE TÉCNICO	MARGARET SMITH HERNÁNDEZ ALFONSO RESPONSABLE COMPONENTE JURÍDICO